



N°:OC/2021/041

CDE/B/2021-041

Lugar y fecha de emisión:	COCHABAMBA, 30 de junio de 2021		
Razón Social:	IMPORTADORA TAMIVA		
Representante Legal	MIGUEL ANGEL TERRAZAS RIVAS		
Dirección:	CALLE VILLA DE OROPEZA Nº 781 ZONA HIPODROMO		
Teléfono(s)/Fax :	4408271/4408470	Celular	
Email:	licitacionestamiva@gmail.com	3	

Toda vez que su Empresa ha sido adjudicada el Proceso de Contratación Nº CDE/B/2021-041. mediante Nota de Adjudicación del 29 de junio de 2021, en mi calidad de Secretario Municipal de Secretaría de Salud, solicitó a usted(es) proveernos los bienes que se describe a continuación:

N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CAN- TIDAD	PRECIO UNITARIO BS.	PRECIO TOTAL BS.
1	OXIMETRO DE MANO	PIEZA	10	2.500,00	25 000,00
2	CHATAS	PIEZA	29	285,00	8.265,00
8	PATOS	PIEZA	20	186,00	5 366,00
	38.630,00				

B. CONDICIONES ESPECIFICAS DE LA ORDEN DE COMPRA

Garantías GARANTÍA DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN LA MISMA ENTRARA EN

Comercial: VIGENCIA AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

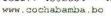
LOS BIENES REQUERIDOS DEBERAN SER ENTREGADOS EN LOS ALMACENES DE Lugar de LA SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD. UBICADO EN LA CALLE COLOMBIA № 115 entrega. ESQ. AYACUCHO EN COORDINACION CON EL RESPONSABLE DE ALMACENES DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD Y LA COMISION DE REGEPCION.

Plazo de 15 DIAS CALENDARIO COMPUTABLES A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA entrega: NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA.

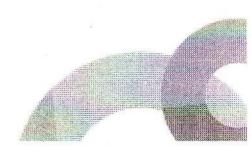
Forma de LOS BIENES OFERTADOS POR EL PROVEEDOR DEBERAN SER ENTREGADOS NUEVOS Y QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL LUGAR Entregal DE ENTREGA DESIGNDO

POSTERIOR A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y LA EMISION DE LA CONFORMIDAD Forma de POR PARTE DEL RESPONSABLE DE RECEPCION. SE PROCEDERA A REALIZAR UN PAGO UNICO AL PROVEEDOR MEDIANTE CHEQUE, PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

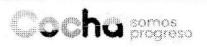
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD Calle Colombia esq. Av. Ayacucho Nº E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403



Pago:







CDF/B/2021-041

la Orden de Compra:

Extinción de Se extinquirá la presente Orden de Compra, si: a) se incumple con la entrega de los bienes, b) se disueíva o quiebre su Empresa, cuando corresponda, c) suspende la entrega de los bienes sin justificación.

DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA ORDEN DE COMPRA

Para cumplimiento de la presente Orden de Compra, forman parte del mismo los siguientes documentos:

	Documento Base de Contratación (DBC), cuando corresponda.	\boxtimes	Propuesta Adjudicada
×	Nota o Resolución Administrativa de Adjudicación.	\boxtimes	Especificaciones Técnicas
	Poder del Representante Legal, cuando corresponda.		Garantias, cuando corresponda.
×	Otros: CERTIFICADOS DE NO ADEUDOS A LAS AFP - CERTIF Otros: NACIONALES- CEDULA DE IDENTIDAD-FUNDAEMPRE EVALUACION Y OTROS DOC. ADMINISTRATIVOS.		

D. CONSENTIMIENTO

En señal de conformidad y para su fiel y estricto ELABORADO POR: cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, la autoridad delegada por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba y el representante del PROVEEDOR del (los) bien(es):

RIEL VENEROS GOMEZ

REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR:

Firma:

Nombre Completo:

Migoel sugel Terrazas River

Cedula de Identidad: 7378(9(CP

Lugar y Fecha:

Obba, 02 107/2021

REPRESENTANTE DEL GAMC:

NTONIO CRUZ SENZANO

811579 CB.

Drl. Anibal A. Cruz Senzano SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE SALUD rno Autonomo Municipal de Cochabamba

Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403

www cochahamba bo

